

0000163

FINANCIERO GTO.

RECIBIDO
06 JUL. 2015

JUAN MANUEL GOMEZ SIERRA
PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS
ESPECIALES

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.

VII. OBSERVACIONES

Ejecutar orden de Inspección en la materia de Cambio de uso de suelo en la comunidad de La Muralia de Cadillal, en San Francisco del Rincón, Gto., para su comisión hará uso del vehículo tipo Nissan DC, placas GMS8777, tarjeta 285944 : para el que se autoriza \$ 300 de combustible.

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

V.1 IMPORTE DE PASAJES	0.00	V.2 CLAVE DE VEHICULO	V.3 KMS. RECORRIDOS	V.4 PRECIO LITRO GASOLINA	13.57	V.5 LTS. GASOLINA	22	V.6 IMPORTE DE PEAJES
------------------------	------	-----------------------	---------------------	---------------------------	-------	-------------------	----	-----------------------

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	0.00	350.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR	0.00	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	0.00	350.00
IV.7 NO EJERCIDO	0.00			0.00
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	0.00	350.00

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

EUROS	0.00	TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000	DOLARES	0.00	TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000	PESOS	350.00
TOTAL DÍAS: 1 0									

San Francisco del Rincón	19/06/2015	19/06/2015	1	0	MXN	350.00	0.00	100%	350.00
NACIONAL (CD-ESTADO)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	PAQUETE	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	

III.1.-DESTINO III.2.-PERIODO III.3.-NÚMERO DE DÍAS III.4.-CUOTA III.5.-IMPORTE

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

II.1.-NOMBRE JUAN MANUEL GOMEZ SIERRA	II.3.-ORIGEN México	II.4.-RFC GOSJ781223SC2	Guajuato
II.2.-CARGO PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALES			

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

I. UNIDAD RESPONSABLE

FECHA	06/07/2015
FOLIO NO.	22762



00000164



22762	FOLIO NO.
06/07/2015	FECHA

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
IWAACD73053	19/06/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	0.00	350.00
SUMA DEVENGADO				0.00	0.0000	0.00	0.00	350.00
PERDIDA CAMBIARIA				0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS				0.00	0.0000	0.00	0.0000	350.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES 0.00

III. INFORME DE LA COMISIÓN

SE REALIZO VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL EN ESPECIFICO POR CAMBIO DE USO DE SUELO, EN LA COMUNIDAD DE LA MURALLA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO.

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

N/A

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JUAN MANUEL GOMEZ SIERRA

PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS
ESPECIALES



Oficio No. RN/407/15

Guanajuato, Gto. 01 de julio de 2015

C.P. SAUL BECERRA NEGRETTE
Subdelegado Administrativo

POR MEDIO DE LA PRESENTE TE INFORMO QUE YA SE GENERÓ LA COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS CON NÚMERO DE PROCESO 205236, FECHA DE CAPTURA 30/06/2015, OFICIO DE COMISIÓN 22762

EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2015, A LAS 12:30 SE REALIZO VISITA DE INSPECCION, DONDE SE OBSERVÓ QUE SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A DESPALME, EN ESTE LUGAR SE APRECIÓ QUE SE HA REALIZADO CULTIVO DE AGAVE. LAS COLINDANCIAS DEL PREDIO SON, AL NORTE SE APRECIA ABUNDANTE VEGETACIÓN CONSISTENTE EN CASAHUATES, COPAL, ACACIAS, HUIZACHES, LA COBERTURA DE COPA DE LOS ARBOLES ES MAYOR AL 50%; AL SUR SE PRESENTA PASTIZAL CON NOPAL Y PEQUEÑOS HUIZACHES; AL ORIENTE SE PRESENTA PRINCIPALMENTE NOPAL, ACACIAS, HIERBAS ANUALES, EN TODA ESTA ÁREA LA VEGETACIÓN ESTÁ FRAGMENTADA; Y EN EL PONIENTE SE ENCUENTRA CULTIVO DE AGAVE. TERMINANDO A LAS 17:00 HORAS

SE ANEXA COPIAS DE PRIMERA Y ULTIMA FOJA DEL ACTA.

ATENTAMENTE INSPECTOR

BIOLOGO JUAN MANUEL GÓMEZ SIERRA

www.profepra.gob.mx



FOLIO NO.	22762
FECHA	16/06/2015

I. UNIDAD RESPONSABLE	
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE	JUAN MANUEL GOMEZ SIERRA
II.2.-CARGO	PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALES
II.3.-ORIGEN	México
II.4.-RFC	GOSJ7812235C2
Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.	

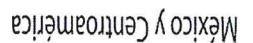
III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS	
III.1.-DESTINO	San Francisco del Rincón
III.2.-PERIODO	19/06/2015
III.3.-NÚMERO DE DÍAS	1
III.4.-CUOTA	0
III.5.-IMPORTE	350.00
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
Regular orden de inspección en la materia de Cambio de uso de suelo en la comunidad de La Muralla de Cadillal, en San Francisco del Rincón, Gto., para su comisión hará uso del vehículo tipo Nissan DC, placas GMS8777, lafeña285944, para el que se autoriza \$ 300 de combustible.	
V. OBSERVACIONES	
Reglamento Interior en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del	
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	

TOTAL DÍAS:	
EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	350.00

AUTORIZO	ELC. JOSE ISAC GONZALEZ CALDERON
REVISO	LIC. MARTIN DEMOS GARCIA
SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	JUAN MANUEL GOMEZ SIERRA

205236-189117	
20-194-15	

PROFEPA
DELEGACION GUANAJUATO
2:00 17 JUN. 2015
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
0000166



EXPEDIDO EN
DOMICILIO ESTABLECIMIENTO

FACTURA

IWACD73053

EAS545C2-5278-445A-A84F-D374C19C4FC0

REGIMEN FISCAL: Régimen General de Ley Personas Morales

DOMICILIO: calle: CAMINO AL AJUSCO 200 O., Col: JARDINES EN LA MONTAÑA, Deleg./Municipio: DELEGACION TLALPAN, MEXICO
DISTRITO FEDERAL, C.P. 14210

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTE
--------	----------	-------------	--------	----------------	---------

00000167

TOTAL CON LETRA	
(CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 90/100 M.N.)	
TOTAL	
SUBTOTAL	\$428.61
DESCUENTO	-\$13.03
IVA 16.00%	\$2.32
IVA 0.00%	\$.00
TOTAL	\$417.90

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

11.01EA554545C2-5278-445A-A84F-D374C19C4FC02015-06-19T17:58:41|a6HqRZ8vFJPH5D0lk9w9Lk3PTmWm8xV7S1KKA85A5TqVXVAPNRgxxSGIzP16VQ/NCA5ODD+WBKOHZcwW1le/cQrfpJUK35VgQWPqK9xZRIdyYcQFSCxd4g+NIC2KKVCHMhNV

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

a6HqRZ8vFJPH5D0lk9w9Lk3PTmWm8xV7S1KKA85A5TqVXVAPNRgxxSGIzP16VQ/NCA5ODD+WBKOHZcwW1le/cQrfpJUK35VgQWPqK9xZRIdyYcQFSCxd4g+NIC2KKVCHMhNV

SELLO DIGITAL DEL SAT

VYUoSNEL19SB1QMBcgqXVm8fsVp7DFMRc/B2NSFOgDBAN16fBgq5j6M1793XFJDxL1WJ/zUzENSK9A1ajZxpFg2NVquhqudYxLs9XDD+oMhq5+Ep3BPxR+7eFmYNCvA9QpuqF86hQq2yzjmVREK50ZEZOAcRDcTIn+XIM/osw=



Lugar, fecha y hora de emisión: LEON, GUANAJUATO a 19 de Junio del 2015 17:58:40

Fecha y hora de certificación: 19 de Junio del 2015 17:58:41

No. de serie del certificado del SAT: 00001000000300051202

No. de serie del certificado del SAT: 00001000000203159220

Método de pago: No Identificado

Número de cuenta: No Identificado

Forma de pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Condiciones de pago: Inmediato

Moneda: MXN

Tipo de cambio: \$1.00

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI



"La Ley al Servicio de la Naturaleza"
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE.
DELEGACION GUANAJUATO
SUBDELEGACION DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES
AREA FORESTAL
ACTA DE INSPECCION

Fecha de Clasificación: 19/06/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservada: 1 de 4
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva:
Fundamento Legal:
Confidencial:
Rubrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación:
Rubrica y cargo del Servidor público:
Subdelegación de Recursos Naturales.

Acta de Inspección No. 104
Orden de Inspección No. RN/104/15
Expediente No. PFP/18.3/2C.27.2/00036-15

DOMICILIO

En la comunidad de La Murala, Municipio de San Francisco del Rincón en el Estado de Guanajuato, siendo las 12:30 horas, del día 19 del mes de junio del año 2015, los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, CC. Juan Manuel Gómez Sierra y Luz Esmeralda Hernández Juárez constituidos predio ubicado en carretera León-Cuammaro, kilómetro 28+850, en la comunidad de la Murala, en el municipio de San Francisco del Rincón, en el Estado de Guanajuato, Código Postal -----; cerciorándonos de que es el domicilio citado, por medio de señalética y georreferenciación.

Encontrándose el domicilio en la coordenada geográfica: Norte 20 grados 49 minutos 16.3 segundos, Oeste 101 grados 42 minutos 30.9 segundos, a 1816 msnm; obtenido con un GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76 CSx, con una precisión de ± 5.5 metros.

IDENTIFICACIÓN VISITADO

Acto seguido se solicita la presencia del C. Marcelino Arriaga Soto, entendiéndose la diligencia con el: No se encontró nadie en el predio; con la finalidad de atender la Orden de Inspección No. RN/104/15 de fecha de 16 de junio de 2015, expedida por C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actuantes se exhiben al visitado las credenciales oficiales números 011 y 007 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México, publicado en el diario oficial de la federación el día 14 de febrero de 2013, emitidas en Guanajuato, cuyas fotografías y firmas aparecen al anverso, para que se cerciore de que corresponden a sus portadores, procediendo a levantar la presente acta, en cumplimiento a la orden de inspección antes referida, de la cual, en este acto, se le hace entrega en original con firma autógrafa al inspeccionado.



Hoja No. 4 - de 4 -
Acta de Inspección No. 104
Orden de Inspección No. RN/104/15
Expediente No. PFP/18.3/2C.27.2/00036-15

892. N20° 49' 28.2" - W101° 42' 41.8" 1823 m; 893. N20° 49' 23.9" - W101° 42' 44.7" 1811 m
894. N20° 49' 27.9" - W101° 42' 47.0" 1814 m; 895. N20° 49' 24.2" - W101° 42' 45.6" 1808 m

Se integran fotos en el anexo I

Procediendo por lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo 160 ciento sesenta de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en relación con el artículo 161 ciento sesenta y uno de la misma ley a imponer como medida de seguridad: en este momento no se impone ninguna medida de seguridad, establecida en dicha normatividad, toda vez que no nos encontramos ante un caso de supuesto de esta normativa.

En cuanto a la cooperación del inspeccionado, es amable y cooperativo.

USO DE LA PALABRA

Una vez concluido el recorrido por el área e instalaciones objeto de la inspección, los inspectores hacen saber al visitado, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente tiene derecho a formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos u omisiones asentados en la presente acta o podrá hacer uso de este derecho por escrito, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de cierre de esta diligencia. En uso de la palabra -----

CIERRE DEL ACTA

No quedando más que agregar y una vez leída y ratificada la presente acta, enterados de los alcances legales de la misma, se da por terminada la presente, firmando en original al margen y al calce los que en ella intervinieron, constando de Cuatro hojas, en original y una copia, siendo las 17:00 horas del día diecinueve del mes de junio del año 2015.

INSPECTOR

Juan Manuel Gómez Sierra

INSPECTOR

G. Luz Esmeralda Hernández Juárez

TESTIGOS

Ya que no se encontró con persona alguna en el sitio de inspección, no fue posible la designación de testigos